

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 254304003001 2020 – 0074

DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA MADRID EL PRADO. PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ MORENO

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$123.000,00.
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$11.500,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	\$14.000,00
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$148.500,00

Son: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS.

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

02-05-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca de dos (02) mayo dos de mil veintitrés (2023)

Proceso # 254304003001 2020 – 0074

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 074 hoy 03-05-2023	
El secretario,	

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54f321dc6cad0b83279e65a24abce3c9b34835b4b1592851a9358c50c1388d3**

Documento generado en 02/05/2023 11:28:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>